



RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2016, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculado en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2016/2017. (2016061638)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Orden de 20 de septiembre de 2016, por la que se convocan ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculado en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2016/2017 (DOE núm. 188, de 29 de septiembre de 2016),

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayuda de enseñanzas postobligatorias no universitarias para el curso 2016/2017, a los siguientes:

Presidente:

— D.^a M.^a Virginia Rubio Cabezas.

Vocales:

— D. Manuel Acedo Ramos (Representante del Servicio de Inspección de Delegación Provincial de Educación de Badajoz).

— D. Pedro Visea Fernández (Representante de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz).

— D. Juan Antonio López Iglesias (Representante del Servicio de Inspección de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres).

— D.^a Ana Isabel Tornero Cabezas (Representante de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres).

— D.^a Silvia Rodríguez Oliva (Titular de la Jefatura del Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad).

— D. Juan Manuel Porras Moreno (Titular de la Sección de Becas y Ayudas).

Secretaria:

— D.^a Milagros Martelo Soriano (Funcionaria de la Secretaría General de Educación).

Mérida, 25 de octubre de 2016.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN